

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se hace pública la declaración de desierto del contrato de servicio que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la declaración de desierto del contrato que a continuación se detalla.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos.
 - c) Número de expediente: FE 01.13.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción: Servicios a la Dirección General de Fondos Europeos para la realización de tareas de asesoramiento jurídico y apoyo en la coordinación de los controles externos de las operaciones cofinanciadas con Fondos Europeos en la Junta de Andalucía.
 - c) CPV: 79111000-5 servicios de asesoría jurídica.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 43, de 4 de marzo de 2013. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Referencia 2013-0000001474, de 4 de marzo de 2013.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: Cuatrocientos veinte mil euros (420.000 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de ochenta y ocho mil doscientos euros (88.200 €). Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Fondo Social Europeo (FSE).
5. Fecha de la Resolución por la que se declara desierto el contrato: 10 de septiembre de 2013.

Sevilla, 20 de diciembre de 2013.- La Directora General, Patricia María de Eguilior Arranz.